

Casablanca,

20 MAR 2014

VISTOS:

1.-La necesidad del servicio en cuanto doña Violeta del Carmen Cuadros Lara, cédula de identidad N°8.279.936-2, sea destinada al Liceo Manuel de Salas, a cumplir la función de Inspectora, a contar del 3 de marzo del 2014.-

2.-Lo informado por la Directora de Educación, y demás antecedentes tenidos a al vista.-

3.- Lo dispuesto en el art.12 del "Código del Trabajo" y las facultades que me confiere la Ley N°18.695.-,Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

I.-Regularícese la Destinación de doña Violeta del Carmen Cuadros Lara, cédula de identidad N°8.279.936-2, a contar del 3 de marzo del 2014, desde la Escuela Manuel Bravo Reyes al Liceo Manuel de Salas a cumplir la función de Inspectora Administrativa de cursos de Enseñanza Media.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Interesado
Habilitada
Archivo Jurídico DAEM
RMR, JBD, PHW, SVR, vcy

